

# Invertirán 10 mdp para rehabilitación del Parque del Arte

El Ciudadano · 22 de abril de 2023

*La Secretaría de Administración estableció en la licitación que las obras deberán iniciar el 8 de mayo y terminar el 4 de septiembre de 2023*



El gobierno de Puebla rehabilitará el **Parque del Arte**, ubicado al sur de la capital poblana, como parte del programa estatal para la **dignificación de parques estatales**.

**También puedes leer:** [Con meses de retraso Comuna entregará restauración incompleta del Parque Amalucan](#)

En el Periódico Oficial del Estado, la Secretaría de Administración estatal emitió la **licitación SA-OP-LPE-2023-004** para las empresas y personas morales interesadas en realizar la obra.

El documento establece que los trabajos **iniciarán el 8 de mayo y terminarán el 4 de septiembre de 2023**, es decir, tendrán una duración de 120 días.

Los interesados deberán contar con un capital contable mínimo de **10 millones de pesos**. Además de comprar las **bases de la licitación que cuestan 4 mil 560 pesos**.

Las empresas deberán acudir al sitio de los trabajos el 24 de abril. Las propuestas serán presentadas el 2 de mayo, mientras que el acto de fallo será el día 4 de mayo.

Fue el 20 de enero cuando el gobernador **Sergio Salomón Céspedes Peregrina** anunció que iniciaría un programa integral en el estado para la dignificación de parques estatales.

El mandatario poblano comentó que las acciones de mejoramiento comenzarían en el **Parque Ecológico**, ubicado en Puebla capital.

En tanto, dijo, en otros espacios como en el Parque del Arte se realizaron recorridos para identificar las necesidades y comenzar con la **rehabilitación**.

El gobernador Céspedes especificó que es una obligación de las autoridades verificar qué es lo que se debe de mantener y **darle mantenimiento**.

**También puedes leer: Hombres armados roban celulares en supermercado de Parque Puebla**

*Foto: Agencia Enfoque*

**Recuerda suscribirte a nuestro boletín**

📱 <https://t.me/ciudadanomx>

📧 [elciudadano.com](http://elciudadano.com)



---

Fuente: El Ciudadano